Descripción del llamado	: **Adquisición de Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad.**
Modalidad de la Contratación	: **Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2011**
ID del llamado	: **215.371- EXP Nº 309.191 del 18/03/2011**

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 11 (once) días del mes de abril del 2011, siendo las 08:50 se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Senad los señores Alcides Gamarra Colman, Jefe de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP, Célica Noelia Delmás Servián, Jefa del Departamento de Presupuestos y Miembro Certificado por la DNCP, Lourdes Leticia Franco, Jefa del Departamento de Contabilidad y Miembro certificado por la DNCP; Egon Federico Pfefferkorn S. Jefe del Dpto de Adquisiciones, además, Víctor Céspedes Sánchez, Jefe Dpto. Rendición de Cuentas y Miembro Certificado por la DNCP, todos integrantes del Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 63/2011 de fecha 03/03/2011 para realizar la evaluación de las ofertas recibidas en la Apertura para la **"Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha **04 de abril de 2011** siendo las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 18/03/2011 Expediente N° 309.191 ID 215.371. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 120.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional de conformidad con el CDP Nº 0181/2011.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes en dicho acto. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

Las empresas que presentaron ofertas son 1) Aseguradora Paraguaya SA; y, 2) Aseguradora del Este SA.

Se deja constancia que en el Acta de Apertura se registra los montos ofertados tal cual se hallan en la planilla de precios. El Comité de Evaluación ha verificado y comparado los registros de los montos ofertados, con el Cuadro Comparativo de Ofertas, habiendo detectado error arimético en la oferta presentada por la Empresa Aseguradora del Este, al haber presentado un cálculo errado del ítems Nº 2 en la suma total de la oferta. El Comité de Evaluación ha realizado el ajuste correspondiente, conforme establece el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respetando los precios unitarios ofertados por la citada empresa. Una vez realizada el ajuste correspondiente, la oferta válida para el Comité de Evaluación para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:

Ítems	**Descripción del Servicio**	Aseguradora Paraguaya SA	Aseguradora del Este SA
1	Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad	**103.003.800.**	**125.003.694.**
	Total de la Oferta	**103.003.800.**	**125.003.694.**

Seguidamente, el comité de evaluación considero las ofertas presentadas, encontrándose que los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones se encuentran en forma y cumplen con las exigencias requeridas para la presente convocatoria. En el proceso de verificación, el Comité de Evaluación analizó los documentos sustanciales y adicionales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fue objeto de análisis la Carta Oferta; la póliza de Mantenimiento de Oferta, la Constancia de Visita e Inspección Médica a los Agentes Especiales de la Senad, la Especificación Técnica del Servicio Ofrecido por cada empresa de seguros.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Lic. Egon F. Pfefferkorn S.
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

LETICIA FRANCO
Contadora
SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Igualmente, el Comité de Evaluación ha realizado la verificación y evaluación de los documentos que hace relación al Informe Financiero de cada empresa Aseguradora, así como los documentos que hacen relación a los Antecedes de Servicio. Conforme al análisis realizado el Comité de Evaluación evaluó como elegibles las dos ofertas presentadas y se considera como disponibles, ya que cumplen con las condiciones técnicas y legales, siendo agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

A continuación se detalla el orden de las ofertas presentadas:

Descripción del Servicio	Aseguradora Paraguaya SA (01)	Aseguradora del Este SA (02)
Total de la Oferta para la Adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad.	**103.003.800.**	**125.003.694.**

Luego, él Comité de Evaluación selecciona la oferta con el precio más bajo que presento la empresa Aseguradora Paraguaya SA, la misma ha sido objeto de consideración y evaluación correspondiente. Una vez culminado con la evaluación, el Comité de Evaluación considera que dicha oferta cumple con la condición legal, económica y financiera para ejecutar el contrato de provisión Primas de Seguros de Vida para Agentes Especiales de la Senad. Además, conforme a la calificación de empresas de Seguros emitida por el Banco Central del Paraguay, la firma Aseguradora Paraguaya S.A. dispone de la solvencia financiera razonable ajustándose de esta manera a los niveles sugeridos conforme a la Circular N° 10/09 de la DNCP. Atendiendo que la empresa Aseguradora Paraguaya SA cumple sustancialmente con la especificación técnica de la presente convocatoria, dispone de la capacidad legal, económica y financiera razonable para cumplir con el contrato en la provisión de Primas de Seguros de Vida para Agentes Especiales de la Senad y ha presentado la oferta con el precio más bajo, ajustándose de esta forma a las disposiciones del Articulo N° 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité de Evaluación sugiere la Adjudicación de la presente convocatoria a la Empresa Aseguradora Paraguaya SA, hasta el monto de Gs. 103.003.800 (Ciento Tres Millones Tres Mil Ochocientos) compatible con la disponibilidad para la adquisición Primas de Seguro de Vida para Agentes Especiales de la Senad.

A continuación de ilustra la propuesta de adjudicación a favor de la Empresa Aseguradora Paraguaya SA:

Empresa Adjudicada: Aseguradora Paraguaya SA			
Descripción de los Servicios	**Cant**	**Precio Unitario**	**Precio TOTAL**
Seguro de Vida para el Ministro de la Senad	1	1.150.200.	1.150.200.
Seguro de Vida colectivo para Agentes Especiales de la Senad	124	821.400.	101.853.600.
		Monto Total	**103.003.800.**

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 10:03 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

Lic. Egon F. Pfefferkorn S.
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD

CÉLICA DELMAS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

LETICIA FRANCO
Contadora
SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD